

## FONDO SECTORIAL CONACYT-SENER-SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA

### RESULTADOS COMPLEMENTARIOS

#### CONVOCATORIA S0019-2015-07

#### PROYECTOS POSDOCTORALES MEXICANOS EN SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA

Conforme a lo establecido en las Reglas de Operación aplicables del Fondo de Sustentabilidad Energética y en los Términos de Referencia de la Convocatoria CONACYT-SENER-SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA 2015-07 “Proyectos Posdoctorales Mexicanos en Sustentabilidad Energética”, se les informa a los Participantes, la resolución adoptada por el Comité Técnico y de Administración del Fidecomiso en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2016, donde determinó apoyar con recursos del Fondo las propuestas que a continuación se mencionan:

Propuesta	Título	Proponente
274119	Evaluación y aprovechamiento de la energía del oleaje en el litoral mexicano mediante el diseño y adaptación del sistema de conversión de energía M4	Carpintero Moreno, Efrain
274314	Desarrollo de electrodos avanzados a base de Sn, Sb y C como ánodos para baterías de ion sodio de bajo costo	Rodriguez Barreras, Jassiel Rolando
272697	Investigación hidrogeoquímica e isotópica en sistemas geotérmicos de alta y baja entalpía, enfocada en la evaluación del potencial geotérmico y el aprovechamiento sustentable de energías limpias en México.	Hernandez Hernandez, Mario Alberto
276830	Uso de sistemas convencionales y avanzados de fenestración en climas soleados; evaluación integrada del sistema incorporado respecto a objetivos de confort y desempeño energético.	Basurto Dávila, Chantal

Las propuestas podrán ser sujetas de apoyo, mediante la formalización de un Convenio de Asignación de Recursos con firma autógrafa en el formato establecido para tal efecto por el Fondo y que se celebrará entre el Sujeto de Apoyo y la Fiduciaria.

Asimismo, de acuerdo con el numeral 8 de los Términos de Referencia de dicha Convocatoria “...*Los acuerdos de la Comisión de Evaluación y del Comité Técnico y de Administración, no constituirán instancia y son inapelables.*”.

México, Distrito Federal a 05 de diciembre de 2016.